

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

# **El esclavismo y las estructuras de la ciudad estado en Roma.**

García Mac Gaw, Carlos.

Cita:

García Mac Gaw, Carlos (2005). *El esclavismo y las estructuras de la ciudad estado en Roma. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/660>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

**Xº JORNADAS INTERESCUELAS/ DEPARTAMENTOS DE HISTORIA****Rosario, 20, 21, 22 Y 23 de septiembre 2005****Título:** "El esclavismo y las estructuras de la ciudad estado en Roma"**Mesa Temática nº 69:** Formas de organización del poder y representaciones simbólicas en el Mundo Antiguo**Pertenencia Institucional:** UNLP, FHCE, Dpto. de Historia, UBA, FFyL, Dpto. de Historia.**Autor:** García Mac Gaw, Carlos, Profesor Adjunto a/c.**Dirección:** Gualeguay 1054, Ciudad Aut. de Bs. As; TE: (011) 4362-8320;  
[cggarciamacgaw@fullzero.com.ar](mailto:cggarciamacgaw@fullzero.com.ar)

\* \* \*

El "modelo" de la plantación esclavista se ha organizado en la percepción historiográfica moderna a partir del sistema de la plantación esclavista del Caribe, Brasil y del sur norteamericano. La similitud en cuanto a la organización y el control de la fuerza de trabajo esclava en gran escala en la América colonial con algunos de los consejos sugeridos por los agrónomos latinos ha contribuido a fomentar la idea de la existencia del esclavismo como modo de producción trans-histórico, centrado alrededor de la unidad de producción de la plantación, como si ésta pudiese ser estudiada por fuera del marco social general en el cual ella se inscribe.

Esta relación directa entre el "sistema" esclavista y la *villa* está en la base de la construcción del concepto del modo de producción esclavista. Si el esclavismo romano es entendido como "sistema", lo es porque se considera que la unidad productiva de la plantación esclavista es la célula de tal organización económica-social. La *villa* ha sido tomada como elemento básico, sin embargo no se puede afirmar con certeza que esta forma de explotación del trabajo esclavo haya sido la única. Por el contrario, más bien parece que en realidad la *villa* es una forma, entre otras, de organizar la explotación de la fuerza de trabajo esclava.

En general se ha relacionado al sistema de la *villa* con la satisfacción de la demanda de un mercado de consumo basado en el vino y el aceite,

especialmente a partir de las indicaciones provistas por los agrónomos latinos. Sin embargo, desde el fin del siglo II a.C. en adelante, el cultivo de grano y la esclavitud era un binomio característico de las regiones donde se producía trigo, como Sicilia y Campania.<sup>1</sup> Por otra parte, en las regiones de los Apeninos y de la Italia central y meridional, y en Apulia, la cría de ganado y la esclavitud estaban estrechamente asociadas desde el siglo II a.C., sobre todo con la cría ovina basada en la trashumancia.<sup>2</sup> Otro de los tipos difundidos de unidad agrícola era la finca con casa de colonos cultivado por una familia campesina. Estas fincas, además de ser cedidas a campesinos libres, según una praxis habitual, eran alquiladas a esclavos que se establecían allí con una compañera e hijos, cuyo caso típico es la hacienda de Juvenal.<sup>3</sup> Vale decir que no hace falta que nos dirijamos a los siglos III y IV d.C. para percibir cambios en la forma de explotación de los esclavos. Por el contrario, está atestiguado que incluso en los períodos centrales en que dominaría el "sistema" esclavista existía una multiplicidad de formas para organizar la explotación de los esclavos. Esto no podía en realidad ser de otra manera, puesto que si hay algo que caracteriza el uso de los esclavos es, justamente, la posibilidad de hacerlo de cualquier forma.<sup>4</sup> Deberíamos preguntarnos cuántos tipos de unidades productivas esclavistas coexisten en la sociedad romana republicana e imperial, fuera de la *villa* "perfecta"<sup>5</sup>, cuya centralidad queda en principio cuestionada.

Vale la pena señalar que el concepto de *villa*, en la antigüedad hacía referencia a una amplia gama de estructuras campestres, que van desde casas rurales modestas hasta las grandes residencias imperiales.<sup>6</sup> Aunque exponiendo considerables diferencias en tamaño, escala y detalle, la mayoría comparten ciertas cualidades esenciales que expresan los valores de los propietarios romanos. Probablemente ninguna otra forma de edificación e institución cultural haya tenido antes, o desde entonces, tanta influencia excepto tal vez el monasterio. Esta fascinación por la *villa* lleva a que todavía

---

<sup>1</sup> D. VERA (1992-1993), 308.

<sup>2</sup> Sobre los esclavos pastores véase VARRON II.10; también R. MARTIN (1974), 286-288.

<sup>3</sup> D. VERA (1992-1993), 309.

<sup>4</sup> Cf. BLACKBURN (1996), 161.

<sup>5</sup> D. VERA (1995), 185.

<sup>6</sup> S. L. DYSON (2003), 19.

hoy, en una época en donde se han perfeccionado las técnicas arqueológicas, continúe la tendencia a concentrarse en los sitios de las *villae* mayores, con sus largas historias, arquitectura compleja, y trabajos artísticos asociados con la vida de la clase alta. Permanecemos mucho menos informados sobre los sitios rurales romanos más bajos en la escala económica y social. Esto es así en parte por la atracción de los grandes sitios, pero también refleja una combinación peculiar con visiones marxistas sobre las zonas rurales, que observaron la dominación del mundo rural romano por las plantaciones, y los latifundios destruyendo a los pequeños granjeros. Sin embargo conviene analizar si la *villa*, al margen de sus características edilicias, puede ser tomada como una "unidad" que expresa un único "modelo" de explotación de la fuerza de trabajo esclava.

El estudio de la *villa* esclavista romana se estructura a partir de las obras de los agrónomos latinos, Catón, Varrón y Columela, quedando relegado en general Palladio. Estas obras centrales son secundadas por otros autores, "no especialistas" de la problemática agrícola como Cicerón, Plinio el joven, y Horacio.<sup>7</sup> Fuera del último de los agrónomos, el resto se sitúa dentro de los márgenes que se han marcado como del período central esclavista. Se toma en general como promedio de esta unidad productiva una propiedad de alrededor de 200 ha, perteneciente a un propietario absentista y bajo la supervisión directa de un esclavo contraamaestre, el *villicus*.<sup>8</sup> El sistema de explotación del trabajo en la *villa*, está organizado sobre la *decuria*, grupos de diez esclavos supervisados por un vigilante, trabajando en general encadenados (o alojados en el *ergastulum*) para producir una mercancía para ser vendida en el mercado.<sup>9</sup> Sobre el tamaño de la unidad productiva es necesario indicar algunas incongruencias. La delimitación de esta superficie como medida óptima, se adecúa particularmente con la obra de Columela. Pero existe una evolución desde Catón hasta Columela en cuanto a las dimensiones

<sup>7</sup> K. D. WHITE (1970), 14-46.

<sup>8</sup> CAT., *De Agr.*, XII y XIII; indica 240 *iug.* (60 ha.) para un olivar o una viña de 100 *iug.* (25 ha.). VAR., *RR*, I, 18, 3-8; critica a Catón y propone un método más racional de utilización de la fuerza de trabajo en relación a la extensión de la tierra. Igualmente COL., *RR*, I, 3; no habla de cifras pero indica que hay que poseer lo que uno está en capacidad de poner a producir. 200 ha es una cifra media estimada en general para el s. I d.C. Véanse los ejemplos presentados por T. POTTER (1987), pp. 108-110. Sobre el *villicus*: CAT. VII; VR. I, 17, 4; COL. I, 8, 1-5.

<sup>9</sup> COL. I, 9, 6-7; 8, 11 y 17. Cf. R. ÉTIENNE (1974).

presupuestas para la propiedad, lo que se corresponde, obviamente, con la evolución social y económica que sufre Roma entre mediados del s. II a.C. y I d.C. Esto por otra parte, incluye la problemática de las dimensiones que se corresponderían con el *latifundium*, cuyo avance progresivo cubre todo este período. Como indica J. K. Evans, el término parece connotar, hoy en día, un vasto dominio dedicado al pastoralismo o la granja mixta, pero que varía entre la propuesta de T. Frank, por ejemplo, que describió el modelo de la finca de Catón, de 100 *iugera*, como una gran plantación, y Sirago, quien en contraste, reserva el término para propiedades de más de 1000 *iugera*.<sup>10</sup> Vale decir que no existe realmente una unidad de criterio para encuadrar el modelo económico en cuanto a sus dimensiones.

Un segundo aspecto relacionado con la problemática de la *villa*, es su relación con la existencia, o no, de la unidad doméstica campesina. Tradicionalmente se pensó a la *villa* reemplazando a la pequeña propiedad campesina a partir del fin de la segunda guerra púnica. Sin embargo, hoy en día las cosas parecen más complejas y no se resuelven con la sustitución de un sistema productivo por el otro. Uno de los más importantes resultados de la investigación arqueológica ha sido hacer visible la gran cantidad de pequeñas granjas que una vez existieron en el paisaje romano y que fuerzan importantes revisiones en nuestra pintura de la campiña romana.<sup>11</sup> Garnsey ya ha señalado que aunque se pueda hablar de una tendencia secular a la concentración de tierras, las autoridades romanas desarrollaron políticas tendientes a estimular la reproducción de la clase pequeño-campesina, especialmente a través de la fundación de colonias y el asentamiento de veteranos de guerra.<sup>12</sup> Este proceso ocurre durante el último siglo de la república y el período de Augusto.<sup>13</sup>

---

<sup>10</sup> K. EVANS (1980).

<sup>11</sup> Véase ahora la página web de la British School at Rome, [www.bsr.ac.uk](http://www.bsr.ac.uk) que incluye el proyecto general del TIBER VALLEY PROJECT, uno de los más importantes en la actualidad, con una descripción sucinta de los proyectos que se desarrollan y con bibliografía actualizada. También DYSON (2003), 39-40..

<sup>12</sup> P. GARNSEY (1998 [1976]), 95-96. Cf. ahora T. FRANK (1975), 172 y ss.; donde se analizan las inscripciones de Veleia y Beneventum. Según el autor debemos concluir que la concentración señalada por algunos autores satíricos no se produjo de igual manera en todas partes, y que en los valles centrales de los Apeninos muchos pequeños granjeros todavía estaban trabajando en sus propios lotes, y que incluso en los territorios ricos en vino y olivos, como en Pompeya, las propiedades eran aptas para un moderado tamaño, 174.

<sup>13</sup> HARRIS (1971), 259-260; 302-302. Un catálogo de las posibles colonizaciones y distribuciones de tierras triunvirales y augusteas en 306-313.

Campania, probablemente la zona más rica de Italia, en la zona que rodeaba a la ciudad de Capua era trabajada intensivamente por pequeños campesinos, mientras que el ager Falernus y la península de Sorrento probablemente estaban en su mayor parte en manos de ricos propietarios absentistas.<sup>14</sup> El trabajo clásico de Carrington sobre las *villae rusticae* de Campania ilustra claramente esta coexistencia.<sup>15</sup> En la zona de Lucania parece haberse impuesto un tipo de producción pecuaria extensiva trashumante con gran cantidad de esclavos como se deduce de algunas informaciones de Tácito.<sup>16</sup> Si nos centramos en áreas todavía más centrales, se observará que la generalidad de la ausencia de un único patrón de explotación se corresponde con las restantes zonas. Como T. Potter indica, aún en la restringida zona del oeste de la Italia central existía un grado importante de diversidad en las formas agrícolas adoptadas en la antigüedad, como todavía hoy ocurre.<sup>17</sup>

Las reflexiones de D. Rathbone sobre el desarrollo de la agricultura en el *ager Cosanus* durante la república van en la misma dirección. El autor señala la necesidad de una interdependencia entre el trabajo libre y el esclavo para poder alcanzar a entender la rentabilidad de la *villa* esclavista. Para Rathbone lo que distingue al sistema de explotación de la *villa* desde el punto de vista de la racionalidad económica, no es tanto la forma en que explota a la fuerza de trabajo esclava sino su capacidad de aprovechar el subempleo de la fuerza de trabajo libre disponible en los alrededores, la articulación de un sector esclavo permanente y del trabajo temporario libre explican esta organización.<sup>18</sup> Es necesario destacar que en los modelos económicos que el autor construye para comparar los diferentes tipos de productividad (entre la fuerza de trabajo esclava como única dotación, esclava complementada con la libre, sólo libre – sistema de tenencia-, y con la aparcería) es significativo el hecho de que el trabajo esclavo no era más económico, en términos de rentabilidad, que el libre. En realidad el punto crucial desde el punto de vista agrícola es que la fuerza de trabajo esclava no resolvía los picos de la demanda de fuerza de

---

<sup>14</sup> K. D. WHITE (1970), 72. CIC., *De Leg. Ag.* II, 84 : *Totus enim ager campanus colitur et possidetur a plebe, et a plebe optima et modestissima...* Situación que, según Cicerón, venía desde la finalización de la guerra con Haníbal: Id., 89.

<sup>15</sup> R. C. CARRINGTON (1931).

<sup>16</sup> *Ann.* XII, 65. WHITE (1970), 74.

<sup>17</sup> T. POTTER (1987), 98.

<sup>18</sup> D. RATHBONE (1981), 13-15.

trabajo en determinados períodos del año, que era abastecida por fuerza de trabajo libre estacional y permitía que el cultivo de viñas y/o olivos fuera económicamente viable.

Analícemos finalmente a vuelo de pájaro las fuentes literarias. Catón sugiere, si es posible, *operariorum copia*, para elegir el lugar del dominio, y recomienda ser un buen vecino para lograr contratar empleados con facilidad (*opera facilius locabis*).<sup>19</sup> Indica el trato que el *vilicus* debe dar a los *mercenarii* y a los *politores*, ninguno de éstos esclavos.<sup>20</sup> Varrón también argumenta sobre la posibilidad de que las funciones de algunos especialistas que cubren los esclavos puedan ser cumplidas por libres.<sup>21</sup> Cuando se refiere a las formas de trabajar la tierra, claramente plantea la alternativa del trabajo esclavo o libre.<sup>22</sup> Siendo estos últimos o *mercenarii* (asalariados) u *obaerarii* (una especie de esclavos por deudas<sup>23</sup>), y en su modelo de explotación este trabajo libre aparece claramente como complementario al esclavo. En la obra de Columela aparecen referencias a diferentes formas de explotación del trabajo, más allá de que el autor luego se centre en el análisis del tipo de agricultura de plantación.<sup>24</sup> Como señala De Neeve, parece haber existido una tendencia al uso de los esclavos en grandes dominios que no eran explotados como plantaciones, sino a través de la agricultura extensiva. Esta es la primera inferencia que puede sacarse del pasaje de Columela cuando describe los hábitos destructivos de los esclavos utilizados en la agricultura extensiva de cereales (I.7.6-7) o en su lamento sobre los *praepotentes* cuyas tierras se extienden hasta los confines de las naciones (*possident fines gentium*) y las cultivan con ayuda de *nexi* y esclavos (*ergastula*) en I.3.12.<sup>25</sup>

En la epístola III.19, Plinio analiza la compra de una propiedad cercana a una finca propia. Allí se queja por el hecho de que el propietario ha vendido a

---

<sup>19</sup> I, 3; y VI; respectivamente.

<sup>20</sup> CXXXVI.

<sup>21</sup> I, 16, 4.

<sup>22</sup> I, 17, 2.

<sup>23</sup> Véase M. FINLEY (1984), 179-181.

<sup>24</sup> En el libro I de Columela la totalidad del capítulo 7 está dedicado a los colonos. El inicio del capítulo es idéntico al de Varrón, al decir que los hombres para trabajar la tierra *vel coloni vel servi sunt* (son colonos o esclavos), y éstos últimos, a su vez, los divide en *soluti aut vinciti* (sueños o encadenados). Véanse los comentarios de R. ETIENNE (1974), 261-262.

<sup>25</sup> Sobre el sentido de *ergastula*, en este caso particular y en general, cf. R. ETIENNE (1974), *passim*. DE NEEVE (1984), 102.

los esclavos de sus colonos, sujetos en garantía (*pignora*), por las deudas atrasadas (*reliqua colonorum*) que estos tenían. Como la tierra carece de estos cultivadores (*sed haec terrae imbecillis cultoribus fatigatur*), Plinio tiene que incluir en el costo de la compra a estos esclavos (*sunt ergo instruendi eo pluris*), que deben ser buenos (*frugi mancipiis*), luego caros, pues él no acostumbra utilizar los esclavos encadenados (*vincti*).<sup>26</sup> La referencia a la ausencia de labradores es en relación con nuevos colonos que sean capaces de reemplazar a los existentes en la finca. Como éstos últimos no poseen sus instrumentos, él mismo debe hacerse cargo del costo para reequiparlos. Se debe observar que el funcionamiento de este establecimiento implicaría o una explotación mixta, parte a expensas del propietario y parte en alquiler, o la totalidad en alquiler; pero con la particularidad de que el propietario proveería los esclavos –instrumentos– a los arrendatarios. Estos arrendatarios caracterizados como *coloni*, evidentemente son pequeños locatarios que arriendan un lote, de acuerdo a sus posibilidades económicas que, como se deduce de la carta, son bastante penosas como para no poder disponer de los instrumentos necesarios para la labranza.<sup>27</sup> En la carta IX.37 aparece la cuestión de los atrasos en las rentas. Aún después de haber condonado fuertes deudas (*magnas remisiones*) en el lustro anterior (*priore lustro*), los atrasos continúan aumentando (*reliqua creuerunt*). Para evitar las acciones predatorias de los colonos desesperados, que arrebatan y consumen todo lo que nace sin preservar los campos puesto que han perdido las esperanzas de poder solventar sus deudas, Plinio piensa abandonar el cobro de la renta en dinero y percibirla en especie (*non nummo, sed partibus locem*).<sup>28</sup> Pero para ello deberá utilizar a sus esclavos para supervisar los trabajos y custodiar los frutos (*ex meis aliquos operis exactores custodes fructibus ponam*).<sup>29</sup> Esta nueva forma exige una gran honestidad, ojos agudos, y "muchas manos", aunque Plinio

---

<sup>26</sup> III, 19, 6-7.

<sup>27</sup> También aparecen referencias a los colonos, en PLINIO, V.14.7 y en VII.30.2-3.

<sup>28</sup> IX, 37, 2: *...inde plerisque nulla iam cura minuendi aeris alieni, quod desperant posse persolui; rapiunt etiam consumuntque quod natum est, ut qui iam putent se non sibi parcere.*

<sup>29</sup> IX, 37, 3: *Medendi una ratio, si non nummo, sed partibus locem ac deinde ex meis aliquos operis exactores, custodes fructibus ponam.*



estima que es necesario realizar la experiencia, como en el caso de una enfermedad resistente para la que se experimentan varias curaciones.<sup>30</sup>

Podemos extraer varias conclusiones del análisis de estas epístolas. Las reiteradas referencias a los colonos indican que en el caso de Plinio resultaba habitual la utilización del pequeño arrendatario libre para poner sus tierras en explotación. Destaquemos, además, que la difusión del fenómeno del colonato no parece ser periférica (tal vez convenga recordar que las posesiones de Plinio se encontraban en buenas tierras de Italia<sup>31</sup>), ni tampoco estar circunscripta a un período en particular. El colonato fue una forma desarrollada tempranamente, y probablemente haya sido la manera dominante en que se organizaba la explotación de la tierra por parte de los terratenientes en la mayor parte del Imperio romano.<sup>32</sup> En la medida en que estos *coloni* eran individuos de recursos económicos escasos, probablemente trabajaran codo a codo con sus esclavos, que serían dependientes "buenos para todo", sobre quienes caerían desde los trabajos rurales más pesados hasta buena parte de las funciones domésticas.

Por otro lado, el paso al sistema de aparcería planteado en la epístola IX.37, presupone una supervisión esclava sobre los colonos libres, quienes a su vez podían usar esclavos –o no, como ya hemos visto-, para trabajar la tierra que alquilaban. Plinio es consciente de la necesidad de este control porque la resistencia a la exacción del terrateniente se da, en los casos de aparcería, simulando una menor producción a la lograda, lo que significa de hecho una rebaja en el pago de la renta. Por eso Plinio indica que "esta nueva forma exige una gran honestidad, ojos agudos, y «muchas manos»". La supervisión del trabajo libre por parte de los esclavos, que por otra parte resulta bastante difundida en el mundo romano, presupone una imbricación, una superposición, de la explotación del trabajo libre y el esclavo, y por lo tanto nos impide observar claramente de qué forma se compone la renta excedente. Como resulta de este caso, tenemos la evidencia de la articulación de varios sistemas: gestión y supervisión esclava, producción fundada en el trabajo libre

<sup>30</sup> IX, 37, 4: *At hoc magnam fidem, acris oculos, numerosas manus poscit.*

<sup>31</sup> Sobre la región en que supuestamente, se encuentran las tierras de Plinio, Como (su región de nacimiento) y *Tifernum Tiberinum*, véase DE NEEVE (1990), 369-370.

<sup>32</sup> KEHOE (1997), 3-4; FOXHALL (1990). Sobre los colonos republicanos véase especialmente DE NEEVE (1984).

de la unidad doméstica articulado con la explotación de la fuerza de trabajo esclava (los instrumentos), pero que en este caso son provistos por el terrateniente y no pertenecen a los productores directos. Si algo resulta obvio, según puede deducirse de estos ejemplos, es que aquí no funciona un "modelo" esclavista del tipo columeliano, organizado en función de la explotación de plantación, sino que se trata de un sistema largamente más complejo cuya estratificación, por otra parte, puede ser fácilmente variable. Como se observa en el caso de Plinio, el propietario tiene la flexibilidad como para experimentar una forma alternativa en el cobro de la renta, así como el poder suficiente como para incidir en la contratación (si es que esta palabra es válida) de la fuerza de trabajo.<sup>33</sup> Resultaría factible, incluso, que cualquiera de estos sistemas de tenencia de la tierra, coexistieran con una parte de la finca explotada directamente por el señor como plantación esclavista clásica, especialmente en el caso de que su interés apuntara también a comercializar vino y/o aceite. ¿La coexistencia de trabajadores esclavos domésticos, aptos para todo servicio, la de los esclavos especialistas (del tipo de los presentes en las obras de los agrónomos), y de esclavos *operarii* de las grandes extensiones de producción extensiva; nos hablan de diferentes "racionalidades esclavistas" para la explotación de esta fuerza de trabajo?

Ha sido un tópico en la historiografía del esclavismo hablar de la racionalidad económica del modelo de la *villa* orientado al mercado, lo que presupondría un acercamiento a una mentalidad de tipo protocapitalista, o directamente capitalista. ¿Se podría pensar que en cierto momento se opera un cambio histórico en la racionalidad económica de las clases propietarias romanas pasando de un tipo de racionalidad precapitalista a uno capitalista? ¿Es acaso la *villa* esclavista un tipo de explotación más racional que otras? Andreau y Maucourant han marcado convenientemente la diferencia entre comportamientos racionales y "racionalidad" y trazan un límite al alcance del concepto de "racionalidad económica" en este contexto histórico, entendido como la expresión de actitudes orientadas a un beneficio del tipo capitalista. El presunto cambio en la racionalidad, ligado con la difusión de la *villa*, no

---

<sup>33</sup> Sobre la tenencia como expresión de poder del arrendatario véase FOXHALL (1990).

necesariamente debería ser el producto de una transformación en las percepciones económicas de los propietarios romanos, sino probablemente, la consecuencia de una coyuntura excepcional en la historia romana.<sup>34</sup> Domenico Vera indica que la decadencia del período del principado en las regiones centrales y meridionales que habían tenido un enorme crecimiento en el período anterior, se puede entender en realidad como una vuelta a un ritmo más "natural", adecuado a los recursos demográficos y materiales de Italia, en relación con la fase de la economía drogada (*sic*) que se extiende entre el 160 y el 50 a.C. En este período Roma se había inundado con el flujo de riquezas derivadas de la conquista mediterránea y su crecimiento económico estaba ligado a una excepcional acumulación de liquidez. Para el autor, la vuelta a un ritmo económico más normal se corresponde con un progresivo acomodamiento a la situación de Italia en un contexto económico más amplio.<sup>35</sup> Incluye en ese contexto el crecimiento de las agriculturas provinciales, basadas en gran parte sobre formas de dependencia no esclavistas, que comenzaron a competir con Italia y que contribuyeron a provocar la manifiesta declinación, entre los Flavios y los Antoninos, de algunos sectores de la agricultura esclavista.<sup>36</sup> Así, Vera argumenta que esta racionalidad económica, una vez puesta a competir con las provincias, entró en decadencia, lo que habla poco a favor de tal "racionalidad" que aparece especialmente conectada con los mecanismos del imperialismo de rapiña.<sup>37</sup> En este caso lo que interesa señalar es que no se trata de un cambio fundamental en la racionalidad económica ligada a la inversión en función de la búsqueda de una ganancia consecuente. Sino, más bien, de la disponibilidad excepcional de recursos que permiten su articulación en una coyuntura particular, los que pueden ser organizados en función de los anteriores patrones ideológicos sin necesidad de recurrir a un cambio determinante en los criterios de los "comportamientos racionales" hasta aquí discutidos.

Como señala Capogrossi Colognesi, es difícil contestar el carácter progresista asumido por la villa catoniana respecto del sistema de la pequeña

---

<sup>34</sup> Cf. J. ANDREAU – J. MAUCOURANT (1999), 60 y 89-97.

<sup>35</sup> D. VERA (1992-1993), 297-298.

<sup>36</sup> Id., 304 y 306.

<sup>37</sup> Id., 303.

propiedad campesina que debe haber caracterizado a la realidad agraria romana anterior a la segunda guerra púnica. Esta unidad económica es el producto de las operaciones conscientemente efectuadas por una clase nobiliaria urbana. El sistema de gestión fundado sobre *villici* y esclavos cumple el doble objetivo de reforzar y ampliar el fundamento agrario de su propia supremacía social y, a la vez, de conservar y reforzar el propio rol ciudadano. El absentismo del propietario fundiario lamentado desde la época de Saserna no es un fenómeno degenerativo, o de crisis, sino que nace junto con la génesis misma y el desarrollo de ese modelo agrario hacia el cual se dirige casi exclusivamente la atención de los agrónomos. Este carácter ya está presente en Catón, y no se modificará en los períodos sucesivos excepto en el aumento de la creciente opulencia de toda la sociedad romana.<sup>38</sup> Lo que conviene agregar a esta reflexión de Colognesi es que el medio para lograr el mantenimiento de la supremacía social de la clase nobiliaria urbana se orientó en determinado momento hacia la forma de la *villa*, pero no fue este tipo de explotación ni tan cristalina –como se deduce de las obras de los agrónomos– ni tampoco el único que permitió lograr la consecución de tales fines. El hecho de que la *villa* se inscribiera dentro de esta lógica social de reproducción de la clase dominante nobiliaria indica su papel de medio, no de fin, para alcanzar tales logros. Las operaciones concientes de esta clase en la gestión de sus bienes, como en el caso señalado de Plinio, claramente demuestran una plasticidad y capacidad de recurrir a diferentes formas de organización de la fuerza de trabajo, tanto esclava como libre, mucho más dinámicas que lo que tradicionalmente se ha indicado en función del "sistema" de la *villa* "perfecta". Estas operaciones concientes, estos comportamientos racionales, apuntan fundamentalmente a reforzar el lugar social, esencialmente político, de la clase dominante. Este lugar social, y no el tipo de apropiación concreto de la renta, define a la clase. El excedente apropiado supone una multiplicidad de sistemas, entre los cuales ninguno alcanza para caracterizar al conjunto. Es por eso que la dominancia relativa de cualquiera de ellos, sea el esclavismo, el colonato, etc., no es suficiente para definir al conjunto de las relaciones sociales; como así tampoco su crisis o evolución. Esto se corresponde con las

---

<sup>38</sup> L. CAPOGROSSI COLOGNESI (1982), 332-333.

ideas de Blackburn, quien ve en el esclavismo una institución conservadora de las relaciones sociales dominantes, y no una transformadora como indicaba Marx en las *Formen*.<sup>39</sup> El esclavismo reforzó la situación social de la clase aristocrática terrateniente romana, pero no transformó las condiciones generales de la organización del conjunto social.

#### Bibliografía

ANDREAU J. – MAUCOURANT J. (1999), "À propos de la «rationalité économique» dans l'antiquité Gréco-Romaine. Une interprétation des thèses de D. Rathbone [1991]", *Topoi* 9, 47-102.

BLACKBURN R. (1996), "Slave exploitation and the elementary structures of enslavement", en BUSH M. L. (Ed.), *Serfdom & Slavery. Studies in Legal Bondage*, Longman, London and N. Y., pp. 158-180.

CAPOGROSSI COLOGNESI L. (1982), "Grandi Proprietari, contadini e coloni nell'Italia romana (I-III D.C.)", en A. GIARDINA (Ed.), *Società Romana e Impero Tardoantico*, Roma, 325-365.

CARRINGTON R. C. (1931), "Studies in the Campanian *Villae Rusticae*", *JRS* 21, 110-130.

DE NEEVE (1984), *Colonus*, Amsterdam.

DE NEEVE (1990), "A Roman Landowner and his Estates: Pliny the Younger", *Athenaeum* 78, 363-402.

DYSON S. L. (2003), *The Roman Countryside*, Duckworth, London.

ÉTIENNE R. (1974), "Recherches sur l'ergastule", en *Actes du Colloque 1972 sur l'Esclavage*, Annales littéraires de l'Université de Besançon 163, Centre de Recherches d'Histoire Ancienne, Vol. 11, Les Belles Lettres, Paris, 249-266.

EVANS K. (1980), "Plebs Rustica", *AJAH* 5, 19-47.

FOXHALL L. (1990), "The Dependant Tenant: Land Leasing and Labour in Italy and Greece", *JRS* 80, 97-114.

FRANK T. (1975), *An Economic Survey of Ancient Rome*, T. VI: "Agriculture in Italy during the first century", New York.

---

<sup>39</sup> R. BLACKBURN (1996). K. MARX, 433-77, esp. 436-47. Es preciso señalar que ambos efectos podrían coexistir. El problema es demasiado complejo para ser resuelto en una nota a pie de página.

- GARNSEY P. (1998 [1976]) "Peasants in Ancient Roman Society", en P. GARNSEY (Edited with addenda by W- SCHEIDEL), *Cities, peasants, and food in classical antiquity: essays in social and economic history*, Cambridge, 91-106.
- HARRIS W. V. (1971), *Rome in Etruria and Umbria*, Oxford.
- KEHOE D. P. (1997), *Investment, Profit, and Tenancy. The Jurists and the Roman Agrarian Economy*, Michigan.
- M. FINLEY (1984), "La esclavitud por deudas y el problema de la esclavitud", en Id., *La Grecia antigua. Economía y sociedad*, Barcelona, 169-188.
- MARTIN R. (1974), "«Familia rustica»: Les esclaves chez les agronomes latines", en *Actes du Colloque 1972 sur l'Esclavage*, Annales Littéraires de l'Université de Besançon 163, Belles Lettres, Paris, 267-297.
- MARX K. (1971), "Formas que preceden a la producción capitalista", en *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*, México, Siglo XXI, tomo I, pp. 433-77.
- POTTER T. (1987), *Roman Italy*, California.
- RATHBONE D. W. (1981), "The Development of Agriculture in the 'Ager Cosanus' during the Roman Republic: Problems of Evidence and Interpretation", *JRS* 71, 10-23.
- VERA D. (1992-1993), "Schiavitù rurale e colonato nell'Italia imperiale", *Scienze dell'Antichità. Storia, archeologia, antropologia* 6-7, 291-339.
- VERA D. (1995), "Dalla 'villa perfecta' alla villa di Palladio: sulle trasformazioni del sistema agrario in Italia fra principato e dominato", *Athenaeum* 83, fasc. 1, 189-211; y fasc. 2, 331-356.
- WHITE K. D. (1970), *Roman Farming*, London.